



---

## Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 31 de Mayo de 2017 correspondiente al trimestre móvil Febrero-Abril 2017 (FMA 2017)

---

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Mayo de 2017

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)  
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:  
(+562)6328141 [www.fundacionsol.cl](http://www.fundacionsol.cl) / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

---

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-No Comercial-Compartir Igual  
4.0 Internacional



# 1. Abreviaciones

## **Abreviaciones generales**

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

## **Abreviaciones de registros de variación**

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

## **Abreviaciones de significancia estadística**

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

## **Indicadores de Calidad del Empleo**

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

## **Abreviaciones de Actividades Económicas**

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

# Índice

<b>1. Abreviaciones</b>	<b>3</b>
<b>2. Análisis Cifras de Empleo</b>	<b>6</b>
2.1. Resumen de las cifras . . . . .	6
2.2. Análisis de la inserción laboral . . . . .	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral . . . . .	11
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos . . . . .	14
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa . . . . .	18
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas . . . . .	19
2.7. Inserción laboral endeble . . . . .	21
<b>3. Glosario</b>	<b>25</b>
<b>4. Bibliografía metodológica</b>	<b>27</b>

# Índice de figuras

1. <b>Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)</b> . . . . .	10
2. <b>Últimos 85 meses, distribución de los nuevos empleos</b> . . . . .	13
3. <b>Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación</b>	14
4. <b>Inserción Endeble Hombres</b> . . . . .	23
5. <b>Inserción Endeble Mujeres</b> . . . . .	24

# Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles . . . . .	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza ( <b>LI</b> : Límite inferior, <b>LS</b> : Límite superior) . . . . .	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional . . . . .	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional . . . . .	11
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional . . . . .	12
7. Evolución de Ocupados según Rama de Atividad Económica . . . . .	15
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados . . . . .	16
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	17
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	17
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta . . . . .	18

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	18
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS) . . . . .	19
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	19
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	20
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza ( <b>LI:</b> Límite inferior, <b>LS:</b> Límite superior) . . . . .	21
17.	Inserción endeble según sexo . . . . .	22
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción . . . . .	22

## 2. Análisis Cifras de Empleo

### 2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

#### Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a febrero-abril 2017(FMA 2017<sup>1</sup>) (últimos 85 meses), la desocupación ha disminuido en -2,38 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,66 %. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -3,4 pp, versus la caída de -1,77 pp para los hombres. Para el trimestre febrero-abril 2017, las mujeres tienen una TD más alta que la de los hombres (7,5 % y 6,1 % respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 85 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación<sup>2</sup> (TO) para febrero-abril 2017 de 45,9 %, lo cual es un aumento de 4,95 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue de 1 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 66,95 % de los hombres en edad de trabajar ocupados.<sup>3</sup> Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con más de 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)<sup>4</sup> para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre febrero-abril 2017 la TD es del 6,66 %, mientras que la TDI es del 11,3 %, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

#### Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 85 meses la ocupación ha aumentado en 1.282.308 personas, de las cuales solo el 33,4 % corresponde a asalariados contratados directamente, un 31,9 % a trabajadores por cuenta propia y un 30,4 % de asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche). Al agregar la variación del familiar no remunerado (0,6 %), se puede plantear que el 62,9 % de la variación del empleo de los últimos 81 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

---

<sup>1</sup>A modo de simplificación todos los trimestre se mencionarán utilizando el primer y último mes. En este caso el trimestre febrero-marzo-abril se nombrará como *febrero-abril* más el año del mes central (2017). A su vez, para simplificar a veces se utilizará las iniciales de cada mes del trimestre, como en este caso es **FMA 2017**.

<sup>2</sup>La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

<sup>3</sup>La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

<sup>4</sup>Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

Para el trimestre febrero-abril 2017 el 53,1 % de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y un 6,3 % por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, el 40,6 % de los ocupados no está asociado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo<sup>5</sup> ha llegado a 696 mil personas bajo esta condición, siendo la cifra más alta de los últimos dos años. En términos absolutos es más alto para el caso de las mujeres con 365 mil mujeres que los 331 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (587 mil) que las mujeres (786 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 50,7 % para ambos sexos y desagregado en un 56,4 % para los hombres y un 46,4 % para las mujeres.

Para el trimestre febrero-abril 2017 los subordinados independientes<sup>6</sup> corresponden al 17,9 % de la población asalariada<sup>7</sup> con 1.071.783 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 51,3 %, seguido de Hoteles y Restaurantes con un 32,3 %. Para las mujeres este indicador es de un 19,8 %, más alto que el 16,5 % de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido<sup>8</sup>, se constata que del total de asalariados, el 59,4 % tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas, de un 59,6 % para los hombres y un 59,1 % para las mujeres.

Para el trimestre febrero-abril 2017 la proporción de asalariados externos alcanzó el 16,9 % de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5 %, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo. En general la proporción es menor entre los hombres (16,1 %) que las mujeres (18,1 %).

Para el trimestre febrero-abril 2017 el 51,4 % del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 13,1 % del total de ocupados<sup>9</sup>. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 13,7 % del total.

---

<sup>5</sup>Ib.

<sup>6</sup>Ib.

<sup>7</sup>En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

<sup>8</sup>Ib.

<sup>9</sup>Tal como se aclaraba en la nota al pie N°6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

## 2.2. Análisis de la inserción laboral

### Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre febrero-abril 2017 fue de un 6,66 %, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 85 meses), significa una disminución de -2,38 pp. En relación a igual trimestre del año anterior indica un aumento de 0,31 pp, y en relación al trimestre pasado un aumento de 0,05 pp. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre febrero-abril 2017 la mayor TD la registran las mujeres con un 7,5 %, mientras que en el caso de los hombres es de un 6,1 %.(Ver **Cuadro 2**)

**Cuadro 1:** Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	FMA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
<b>Total</b>					
Ocupados	6.925.551	8.207.858	1.282.308	12.841	109.435
Desocupados	688.270	585.489	-102.780	5.406	36.205
Inactivos	5.585.070	5.985.414	400.345	3.924	113.590
PEA	7.613.820	8.793.348	1.179.527	18.247	145.640
PET	13.198.890	14.778.762	1.579.872	22.171	259.230
<b>Hombres</b>					
Ocupados	4.268.924	4.869.098	600.174	-19.741	47.381
Desocupados	364.964	316.739	-48.226	6.246	16.916
Inactivos	1.845.113	2.087.173	242.060	24.752	67.198
PEA	4.633.888	5.185.837	551.949	-13.495	64.296
PET	6.479.001	7.273.010	794.009	11.257	131.494
<b>Mujeres</b>					
Ocupados	2.656.627	3.338.760	682.133	32.582	62.054
Desocupados	323.305	268.750	-54.555	-840	19.290
Inactivos	3.739.957	3.898.241	158.285	-20.828	46.392
PEA	2.979.932	3.607.511	627.578	31.742	81.344
PET	6.719.889	7.505.752	785.863	10.914	127.736

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 85 meses aumentó en casi 4,95 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 1,1 pp. Sin embargo, para el trimestre diciembre-febrero 2017, la brecha entre hombres y mujeres fue de más de 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, los hombres registran disminución de -0,38 pp y las mujeres un aumento de 0,37 pp. (Ver **Cuadro 2**)

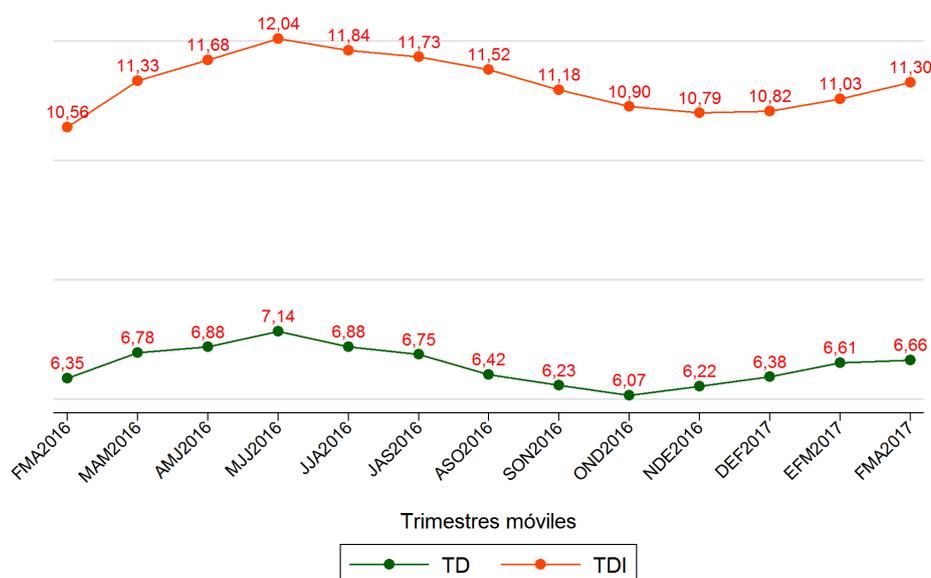
**Cuadro 2:** Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	FMA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
<b>Total</b>					
Tasa de Desempleo	9,04	6,66	-2,38	0,05	0,31
Tasa de Ocupación	52,47	55,54	3,07	0,00	-0,24
Tasa de Participación	57,69	59,50	1,81	0,03	-0,06
TDI	14,49	11,30	-3,19	0,27	0,75
<b>Hombres</b>					
Tasa de Desempleo	7,88	6,11	-1,77	0,14	0,25
Tasa de Ocupación	65,89	66,95	1,06	-0,38	-0,57
Tasa de Participación	71,52	71,30	-0,22	-0,30	-0,41
TDI	12,66	9,92	-3,97	0,30	1,18
<b>Mujeres</b>					
Tasa de Desempleo	10,85	7,45	-3,40	-0,09	0,38
Tasa de Ocupación	41,00	45,91	4,95	0,37	0,07
Tasa de Participación	44,34	48,06	3,72	0,35	0,27
TDI	18,16	13,36	-8,01	0,31	0,83

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)<sup>10</sup> para el trimestre febrero-abril 2017, fue de 11,3 % muy por sobre el 6,66 % de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10 %. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 13,4 % (una diferencia de más de 7 pp con la TD) mientras que los hombres un 9,9 % (casi 4 pp que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en el trimestre marzo-mayo 2016 (MAM2016), con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

<sup>10</sup>La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están *medio tiempo ocupado y medio tiempo desocupado*

**Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)**



### Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria<sup>11</sup> se observa que el 50,7% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 56,4%, que las mujeres con un 46,4%. (Ver **Cuadro 3**)

**Cuadro 3:** Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
<b>Total</b>	1.372.756	696.010	50,7	49,0	52,4
<b>Por SEXO</b>					
Hombres	587.149	331.205	56,4	53,3	59,5
Mujeres	785.606	364.804	46,4	44,1	48,8
<b>Por Tramo de Edad</b>					
Entre 15 y 19 años	53.147	22.522	42,4	34,5	50,3
Entre 20 y 24 años	144.280	60.712	42,1	37,3	46,8
Entre 25 y 34 años	253.631	139.750	55,1	50,5	59,7
Entre 35 y 44 años	215.920	127.408	59,0	55,4	62,6
Entre 45 y 54 años	270.444	148.632	55,0	51,0	58,9
Entre 55 y 64 años	250.371	124.104	49,6	46,1	53,0
Mayores de 64 años	184.962	72.882	39,4	34,9	43,9

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (364.804) que de hombres subempleados (331.205), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 23,5% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo

<sup>11</sup>Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

el 12,1% de los hombres. Según tramo de edad, entre 35 y 44 años más del 59% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Muy superior al de aquellos entre 15 y 19 años con un 42,4%. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 34,5%. (Ver **Cuadro 3**)

## 2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

### Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2017 el empleo varió en 1 millón 282 mil personas, de las cuales el 63,8% corresponde a asalariados del sector privado o público. El 31,9% a trabajadores por cuenta propia y un 0,6% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 73,1% de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 21,3% de trabajadores por cuenta propia, 4,5% de empleadores y 1,1% de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

**Cuadro 4:** Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	368.621	49.254	1.469	40.842	3,72
Cuenta Propia	1.329.208	1.751.758	422.550	-3.927	83.120	31,90
Asalariados	4.870.053	5.714.963	844.910	29.427	18.657	63,78
Asalariados Privados	4.141.676	4.812.692	671.017	-15.412	-22.409	50,66
Asalariados Públicos	728.378	902.271	173.893	44.839	41.066	13,13
Servicio Doméstico	323.725	281.406	-42.319	-5.163	-23.411	0,00
Familiar No Remunerado	83.199	91.111	7.912	-8.965	-9.772	0,60
<b>Total</b>	<b>6.925.551</b>	<b>8.207.858</b>	<b>1.282.308</b>	<b>12.841</b>	<b>109.435</b>	<b>100,00</b>

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2017 el empleo varió en 682 mil personas representando el 53,2% de la variación total del empleo. De las cuales el 63,2% corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico), el 32,3% a trabajadoras por cuenta propia y un 0,1% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 65,6% asalariadas (pública o privada), un 21,6% trabajadora por cuenta propia, un 8,2% de personal de servicio doméstico, un 2,9% de empleadora y un 1,7% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

**Cuadro 5:** Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	96.173	31.571	4.004	25.777	4,38
Cuenta Propia	489.476	722.602	233.125	13.774	35.699	32,32
Asalariados	1.733.641	2.189.858	456.216	23.370	31.273	63,24
Asalariados Privados	1.361.967	1.700.712	338.745	3.664	17.564	46,96
Asalariados Públicos	371.674	489.146	117.471	19.706	13.709	16,28
Servicio Doméstico	312.825	273.546	-39.279	-1.488	-20.256	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	56.581	500	-7.079	-10.438	0,07
<b>Total Mujeres</b>	<b>2.656.627</b>	<b>3.338.760</b>	<b>682.133</b>	<b>32.582</b>	<b>62.054</b>	<b>100,00</b>

Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2017 el empleo varió en 600 mil personas (46,8% de la variación total del empleo), de los cuales el 64,4%

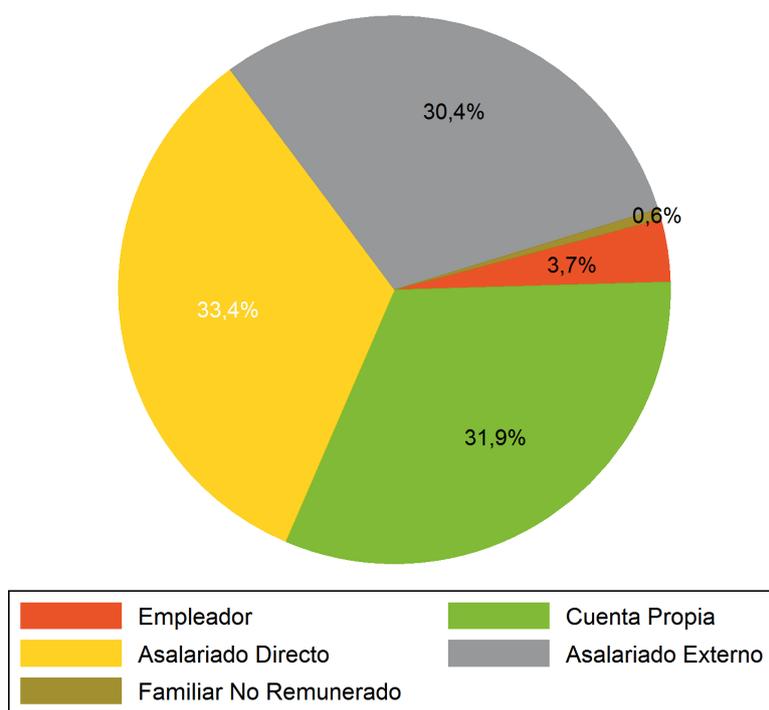
corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico) y el 31,4 % a trabajadores por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 72,6 % asalariados (privado, público y servicio doméstico), 21,1 % de trabajadores por cuenta propia, 5,6 % de empleador y un 0,7 % de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

**Cuadro 6:** Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	FMA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	272.447	17.683	-2.535	15.065	2,93
Cuenta Propia	839.731	1.029.156	189.425	-17.701	47.420	31,40
Asalariados	3.136.412	3.525.106	388.694	6.057	-12.616	64,44
Asalariados Privados	2.779.709	3.111.981	332.272	-19.076	-39.973	55,08
Asalariados Públicos	356.703	413.125	56.422	25.133	27.357	9,35
Servicio Doméstico	10.900	7.860	-3.040	-3.675	-3.155	0,00
Familiar No Remunerado	27.117	34.529	7.413	-1.886	666	1,23
<b>Total Hombres</b>	<b>4.268.924</b>	<b>4.869.098</b>	<b>600.174</b>	<b>-19.741</b>	<b>47.381</b>	<b>100,00</b>

Al analizar la variación de los últimos 85 meses entre enero-marzo 2010 y febrero-abril 2017, el 30,4 % del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Un 31,9 % a trabajadores/as por cuenta propia. Si se suma la variación del asalariado/a externo/a, del trabajador/a por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 63 % de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

**Gráfico 2: Últimos 85 meses, distribución de los nuevos empleos**



**Nota:** variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Feb-Abr 2017

La variación total del empleo fue de 1 millón 282 mil personas, de las cuales 845 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (63,8% del total de la variación). Donde el 47,7% del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 57,4% de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

### **La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación**

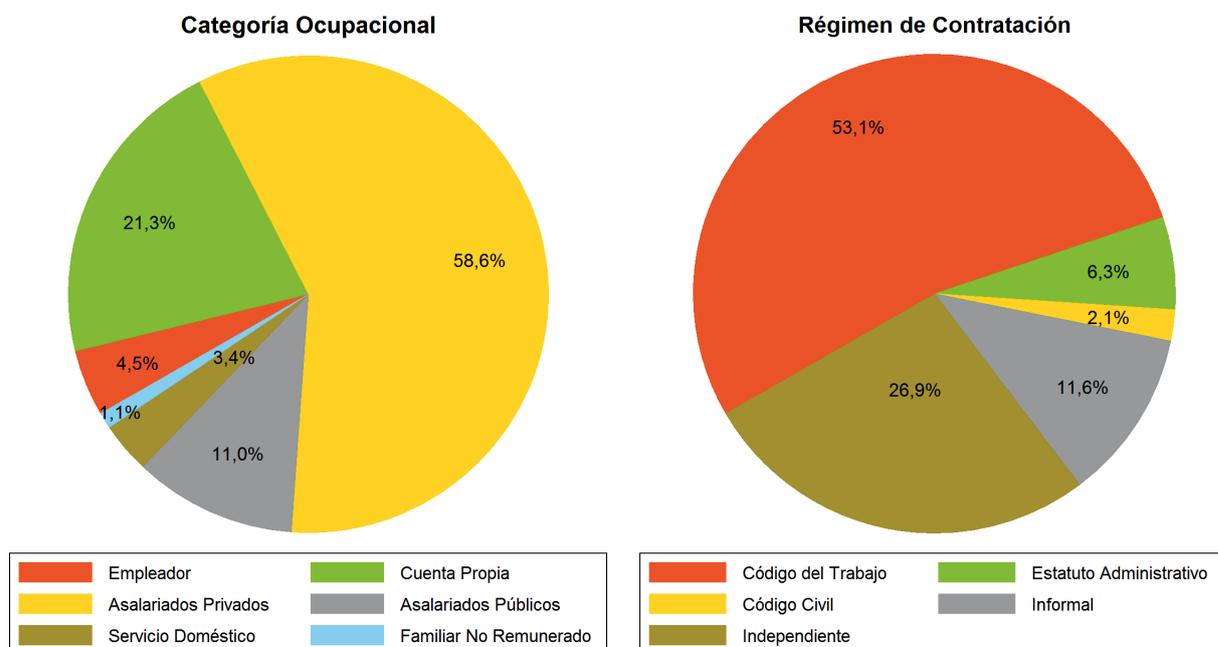
Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre febrero-abril 2017, el 58,6% de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 11% corresponde a asalariados del sector público. El 69,6% correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible obtener

una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 53,1 % corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 6,3% bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que el 40,6% del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

**Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación**



## 2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

### Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico<sup>12</sup> que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 85 meses, es Enseñanza con 214 mil empleos que representa el 16,7% de la variación total, le sigue Transporte y Comunicaciones con 196 mil empleos que corresponden al 15,3% y Construcción con 171 mil empleos que representa el 13,4%. (Ver **Cuadro 7**)

<sup>12</sup>Desde el trimestre NDE 2016, el INE ha cambiado la nomenclatura de clasificación de la rama de actividad económica hacia el CAENES que es una derivación del CIIU4.CL realizado por el INE el 2012. Los principales cambios obedecen a mayor apertura de las grandes divisiones de la rama, de 17 categorías a 21, y la reclasificación conceptual de algunas actividades en otros sectores. De ahí que la recomendación del INE es que no son inmediatamente comparables todo el clasificador, e incluso algunos sectores como Actividades Inmobiliarias, Hogares y Servicio Doméstico, Pesca y Comercio, sufrieron reclasificaciones o aperturas en más sectores. En virtud de que las comparaciones que se utilizan en este informe son bien gruesas y siempre mostramos los resultados y su significancia estadística, se ha procedido a un proceso de reclasificación que permita operativamente hacer comparables las distintas clasificaciones, quedando en 16 sectores económicos, el único cambio nominal en relación al anterior clasificador es que Pesca desaparece como sector autónomo ya que se fusiona con Agricultura, Caza y Ganadería. Sin embargo, es relevante la falta de comparabilidad señalada por el INE, puesto que es cambio de clasificador (apertura de sectores) y reclasificaciones conceptuales (se mantiene el sector pero cambian sus componentes internos siendo reclasificados). El INE liberará bases de datos con trimestres móviles de años anteriores con el nuevo clasificador, aunque no será toda la serie desde 2010. Para mayor información ver Instituto Nacional de Estadística. *Separata Técnica. Abril 2016. Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuesta Sociodemográficas (CAENES) en la Encuesta Nacional de Empleo.*

La inserción por sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 85 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Transporte, Almacenamiento y comunicaciones (25%), Construcción (24,8%), Otras Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales (14,6%) e Industrias (12,8%), que explican el 77,2% de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza (22,7%), Servicios Sociales y de Salud (16,4%), Hoteles y Restaurante (11,3%) e Industrias (11,3%), que explican el 61,7% de la variación total del empleo femenino.

**Cuadro 7:** Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	FMA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura	814.616	807.606	-7.010	-17.183	-1.640
Minas y Canteras	194.334	199.846	5.511	4.854	-5.516
Industrias	747.691	901.490	153.799	14.603	43.655
Electricidad Gas y Agua	57.105	90.939	33.835	-695	29.373
Construcción	540.973	712.256	171.283	-694	-11.562
Comercio	1.468.866	1.570.166	101.299	-18.047	-46.269
Hoteles y Restaurantes	237.354	351.609	114.255	-13.815	-3.924
Transporte y Comunicaciones	502.006	698.315	196.309	-3.478	96.145
Intermediación Financiera	132.740	163.682	30.942	5.458	-19.736
Actividades Inmobiliarias	459.569	505.487	45.918	-11.030	-18.992
Administración Pública	390.106	463.223	73.117	18.695	12.916
Enseñanza	435.954	649.865	213.911	27.934	15.383
Servicios Sociales y de Salud	286.026	426.466	140.440	3.457	33.573
Otros Servicios Sociales	201.969	340.786	138.817	193	110.833
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	324.775	-130.193	2.404	-123.591
<b>Nacional</b>	<b>6.925.551</b>	<b>8.207.858</b>	<b>1.283.426</b>	<b>12.841</b>	<b>110.513</b>

### Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, octubre-diciembre 2016.

**Enseñanza:** *explica el 16,7% de la variación total del empleo los últimos 85 meses*

Es uno de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 7,2%, detrás de Electricidad, Gas y Agua (5,7%), Intermediación Financiera (5%) y Minas y Canteras (3%). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 67,9% cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (84,2%) o Industria (73,1%). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el tercer sector con mayor proporción con un 33,8%, Electricidad, Gas y Agua (37,9%) y Minas y Canteras (55,8%). El subempleo es de un 48,1% cercano al promedio nacional de 50,7%. (Ver **Cuadro 8**)

**Cuadro 8:** Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura	55,3	29,5	34,3	13,1
Minas y Canteras	22,0	3,0	68,8	55,8
Industrias	50,4	9,3	73,1	10,0
Electricidad Gas y Agua	34,0	5,7	69,3	37,9
Construcción	67,8	19,4	34,0	13,3
Comercio	41,9	17,8	69,3	9,5
Hoteles y Restaurantes	51,0	32,3	52,2	2,8
Transporte y Comunicaciones	55,2	18,9	67,1	13,7
Intermediación Financiera	44,7	5,0	84,2	10,0
Actividades Inmobiliarias	55,2	13,1	71,4	4,0
Administración Pública	51,0	15,9	48,3	18,4
Enseñanza	48,1	7,2	67,9	33,8
Servicios Sociales y de Salud	52,6	11,8	59,0	32,9
Otros Servicios Sociales	62,0	25,6	57,0	13,2
Hogares Privados con Serv Dom	42,0	51,3	42,7	1,3
<b>Nacional</b>	<b>50,7</b>	<b>17,9</b>	<b>59,4</b>	<b>16,9</b>

**Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones:** explica el 15,3% de la variación total del empleo los últimos 85 meses

El sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones presenta una proporción de asalariados sin contrato laboral de 18,9%, más alto que el promedio nacional de 17,9%. Tiene una proporción de empleo protegido, con contrato laboral indefinido y cotizaciones en salud, previsión y seguro de cesantía de un 67,1%. Por lo tanto, al 32,9% de los asalariados les falta alguna protección legal. Su proporción de asalariados externos es más baja que el promedio nacional con un 13,7%. Su subempleo alcanza el 55,2% más alto que el promedio nacional de 50,7%.

**Cuadro 9:** Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura	29,5	27,3	31,7	55,3	51,1	59,5
Minas y Canteras	3,0	1,7	4,3	22,0	0,2	43,7
Industrias	9,3	7,9	10,8	50,4	44,2	56,6
Electricidad Gas y Agua	3,0	0,3	5,7	11,0	-17,7	39,6
Construcción	8,4	5,0	11,9	35,8	11,2	60,5
Comercio	19,4	16,9	21,8	67,8	60,5	75,2
Hoteles y Restaurantes	17,8	16,5	19,2	41,9	38,3	45,4
Transporte y Comunicaciones	21,7	19,2	24,3	56,4	48,4	64,4
Intermediación Financiera	32,3	28,8	35,8	51,0	43,5	58,5
Actividades Inmobiliarias	10,5	6,6	14,5	48,8	35,5	62,2
Administración Pública	5,0	1,9	8,1	44,7	23,5	66,0
Enseñanza	9,6	3,8	15,3	32,5	17,6	47,4
Servicios Sociales y de Salud	15,9	11,6	20,2	51,1	41,0	61,3
Otros Servicios Sociales	11,7	6,4	17,0	61,9	52,7	71,2
Hogares Privados con Serv Dom	15,9	13,1	18,7	51,0	40,2	61,9
<b>Nacional</b>	<b>18,3</b>	<b>17,6</b>	<b>18,9</b>	<b>50,6</b>	<b>49,0</b>	<b>52,3</b>

**Construcción:** explica el 13,4 % de la variación total del empleo los últimos 85 meses

Es uno de los sectores con menor índice de empleo protegido, donde sólo el 34% de los asalariados tiene contrato laboral indefinido y cotización de previsión y salud. A su vez, tienen un 19,4% de asalariados sin contrato laboral, superior al promedio nacional de 17,9%. A su vez, el 67,8% de los trabajadores de jornada parcial esta subempleado, siendo el sector con mayor proporción. Su nivel de externalización es inferior al promedio nacional, pero aún así relevante con un 13,3%. (Ver **Cuadro 8**)

**Cuadro 10:** Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura	34,3	32,0	36,7	13,1	11,5	14,8
Minas y Canteras	68,8	65,5	72,0	55,8	52,2	59,5
Industrias	73,1	71,1	75,2	10,0	8,6	11,4
Electricidad Gas y Agua	72,6	63,5	81,7	45,4	35,9	55,0
Construcción	65,8	58,3	73,3	30,0	19,5	40,5
Comercio	34,0	30,6	37,5	13,3	11,6	15,1
Hoteles y Restaurantes	69,3	66,9	71,8	9,5	8,4	10,5
Transporte y Comunicaciones	65,1	61,2	69,0	11,2	8,8	13,6
Intermediación Financiera	52,2	47,9	56,5	2,8	1,1	4,6
Actividades Inmobiliarias	72,8	67,4	78,1	20,9	15,8	26,0
Administración Pública	84,2	79,3	89,0	10,0	6,5	13,6
Enseñanza	73,2	65,6	80,8	13,9	9,0	18,7
Servicios Sociales y de Salud	72,7	67,9	77,6	1,2	0,4	2,0
Otros Servicios Sociales	69,0	64,0	74,1	2,3	0,6	4,0
Hogares Privados con Serv Dom	48,3	45,5	51,1	18,4	16,3	20,4
<b>Nacional</b>	<b>59,4</b>	<b>58,7</b>	<b>60,1</b>	<b>16,9</b>	<b>16,3</b>	<b>17,5</b>

## 2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa (según número de trabajadores). Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van *mejorando* a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 58,7% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 27,7% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 7,4% de las empresas de más de 200 personas. En el caso de los subempleados, tanto en la micro como en la gran empresa se observan importantes niveles de subempleo, donde hay un 55,6% de subempleo en las empresas de menos de 5 personas y un 42,8% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

**Cuadro 11:** Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	55,6	58,7	31,6	5,1
5 a 10	45,6	27,7	54,9	8,0
11 a 49	36,3	16,3	57,7	16,1
50 a 199	43,3	7,9	62,6	20,6
200 y más	42,8	7,4	67,9	20,1
<b>Nacional</b>	50,7	17,9	59,4	16,9

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener *buenos* indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

**Cuadro 12:** Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	58,8	56,4	61,2	55,5	53,6	57,5
5 a 10	27,7	25,2	30,3	45,6	37,9	53,2
11 a 49	16,3	14,9	17,7	36,3	30,7	41,8
50 a 199	7,9	6,7	9,0	43,1	35,1	51,2
200 y más	7,4	6,9	8,0	42,8	38,1	47,5
<b>Nacional</b>	17,9	17,3	18,4	50,7	49,0	52,4

Las cifras así lo relevan, el 5,1% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio nacional de 16,9%, con un 20,1%. (Ver **Cuadro 11**)

**Cuadro 13:** Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	31,6	29,0	34,2	5,1	4,1	6,1
5 a 10	54,9	52,0	57,8	8,0	6,5	9,6
11 a 49	57,7	55,7	59,7	16,1	14,8	17,3
50 a 199	62,6	60,9	64,3	20,6	19,0	22,1
200 y más	67,9	66,7	69,0	20,1	19,1	21,2
<b>Nacional</b>	59,4	58,5	60,2	16,9	16,3	17,5

## 2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

### i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre febrero-abril 2017, el total de subordinados independientes<sup>13</sup> fue de 1.071.783 personas que equivale a un 17,9% del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 19,8% de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,5%. (Ver **Cuadro 14**)

**Cuadro 14:** Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
<b>Total</b>	1.071.783	17,9	17,1	18,6
<b>Por SEXO</b>				
Hombres	584.253	16,5	15,7	17,4
Mujeres	487.529	19,8	18,7	20,8
<b>Por Tramo de Edad</b>				
Entre 15 y 19 años	62.557	45,5	41,1	50,0
Entre 20 y 24 años	147.835	26,6	23,9	29,3
Entre 25 y 34 años	251.428	17,9	16,8	18,9
Entre 35 y 44 años	184.972	14,3	13,2	15,4
Entre 45 y 54 años	202.029	14,6	13,2	16,1
Entre 55 y 64 años	148.988	15,8	14,5	17,0
Mayores de 64 años	73.974	26,5	23,6	29,3

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 45,5% de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 41,1%,

<sup>13</sup>El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien el concepto es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 26,5% de subordinados independientes, con un límite inferior de 23,6%. (Ver **Cuadro 14**)

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 14% y en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 13,2% (en el tramo entre 35 y 44 años).

## ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

**Cuadro 15:** Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	<b>Empleo Protegido</b>	<b>%EP</b>	<b>LI</b>	<b>LS</b>
<b>Total</b>	3.560.900	59,4	58,4	60,4
<b>Por SEXO</b>				
Hombres	2.105.269	59,6	58,5	60,7
Mujeres	1.455.631	59,1	58,0	60,2
<b>Por Tramo de Edad</b>				
Entre 15 y 19 años	28.548	20,8	15,3	26,3
Entre 20 y 24 años	236.434	42,6	39,8	45,3
Entre 25 y 34 años	796.051	56,5	54,6	58,5
Entre 35 y 44 años	840.728	65,1	63,5	66,7
Entre 45 y 54 años	910.794	66,0	64,4	67,6
Entre 55 y 64 años	613.901	65,0	63,1	66,9
Mayores de 64 años	134.443	48,1	44,3	51,9

Para el trimestre febrero-abril 2017 se contabilizan 3.560.900 asalariados con empleo protegido, que representa el 59,4% del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 40,6% de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Hombres y mujeres tienen un 59,6 y 59,1%, respectivamente, de asalariados protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 20,8% de asalariados, le sigue quienes tienen entre 20 y 24 años con un 42,6%.

En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 45 y 54 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 66%<sup>14</sup>, siempre quedando un 32,4% de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

<sup>14</sup>Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 67,6%

### iii.- Asalariados externos según sexo y sector

La principal característica de los asalariados externos<sup>15</sup> es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

**Cuadro 16:** Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	<b>Externos</b>	<b>%EX</b>	<b>LI</b>	<b>LS</b>
<b>Total</b>	964.775	16,9	16,2	17,5
<b>Por SEXO</b>				
Hombre	568.720	16,1	15,4	16,9
Mujer	396.055	18,1	17,0	19,2
<b>Por Sector</b>				
Privado	662.931	13,8	13,2	14,3
Publico	301.844	33,5	31,5	35,4

Para el trimestre febrero-abril 2017 se contabilizan 964.775 asalariados externos que representa un 16,9 % de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo son estadísticamente significativas, ubicándose en un 16,1 % los hombres y un 18,1 % las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja, los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 33,5 % del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 13,8 % del total de asalariados. (Ver **Cuadro 16**)

## 2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble<sup>16</sup>

### a. Subordinados independientes

<sup>15</sup>Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recolecta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

<sup>16</sup>Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados
- g. Asalariados desprotegidos

Para el trimestre febrero-abril 2017, el 51,4 % de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (4.217.080 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no calificados con un 13,7 % de ocupados en esta condición (1.123.769 personas). Los subordinados independientes, con 1.071.783 que representa el 13,1 % del total de ocupados. Luego, los asalariados subcontratados con un 10,7 % (880.100 personas). (Ver **Cuadro 17**)

**Cuadro 17:** Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	189.890	7,70	147.141	8,41	337.031	4,11
Cuentapropia (NP)	668.538	27,10	455.231	26,01	1.123.769	13,69
Empleador (SI)	176.816	7,17	74.727	4,27	251.543	3,06
Familiar no remunerado	34.529	1,40	56.581	3,23	91.111	1,11
Subordinado independiente	584.253	23,68	487.529	27,86	1.071.783	13,06
Asalariado subcontratado	513.220	20,80	366.880	20,96	880.100	10,72
Asalariado desprotegido	299.843	12,15	161.900	9,25	461.743	5,63
<b>Total</b>	<b>2.467.088</b>	<b>100,00</b>	<b>1.749.991</b>	<b>100,00</b>	<b>4.217.080</b>	<b>51,38</b>

El 52,4 % del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.749.991 personas). El 59 % de las ocupadas endebles corresponde a asalariadas, por lo tanto, no son únicamente problemas con trabajadoras por cuenta propia, sino que justamente con el segmento laboral que debería contar con mayor protección, estabilidad y regulación. Aunque de todas formas las trabajadoras por cuenta propia no profesionales son el 26,1 % del total de ocupadas con inserción endeble. Destaca, subordinada independiente que representa el 27,9 %.

**Cuadro 18:** Evolución de los ocupados según tipo de inserción

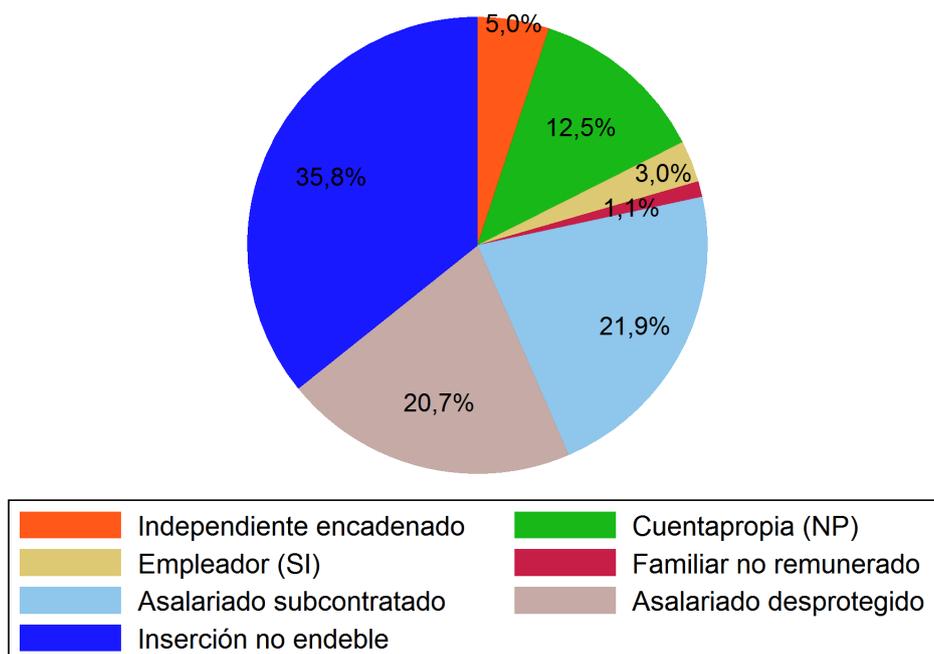
	EFM2010	FMA2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	337.031	75.819	11.579	40.374	5,91
Cuentapropia (NP)	921.264	1.123.769	202.505	-25.605	-1.934	15,79
Empleador (SI)	203.429	251.543	48.113	-667	42.354	3,75
Familiar no remunerado	83.199	91.111	7.912	-8.965	-9.772	0,62
Subordinado independiente	1.194.498	1.071.783	-122.715	2.040	-15.061	-9,57
Asalariado subcontratado	483.261	880.100	396.839	24.656	37.810	30,95
Asalariado desprotegido	287.012	461.743	174.731	83.804	207.962	13,63
Inserción no endeble	3.491.676	3.990.779	499.102	-74.001	-192.297	38,92
<b>Total</b>	<b>6.925.551</b>	<b>8.207.858</b>	<b>1.282.308</b>	<b>12.841</b>	<b>109.435</b>	<b>100,00</b>

En el caso de los hombres, el 50,7 % tiene algún grado de inserción endeble (2.467.088 personas). El 27,1 % de los ocupados con inserción endeble para el trimestre febrero-abril 2017 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales, un 23,7 % es subordinado independiente y un 20,8 % es asalariado subcontratado. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 85 meses, para el caso de los hombres el 35,8% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue asalariados subcontratados con un 21,9%, asalariado desprotegido (20,7%) trabajadores por cuenta propia no profesionales (12,5%), independientes encadenados con un 5%, Empleador del Sector Informal con un 3% y familiar no remunerado con un 1,1%. (Ver **Gráfico 4**).

**Gráfico 4: Inserción Endeble Hombres**

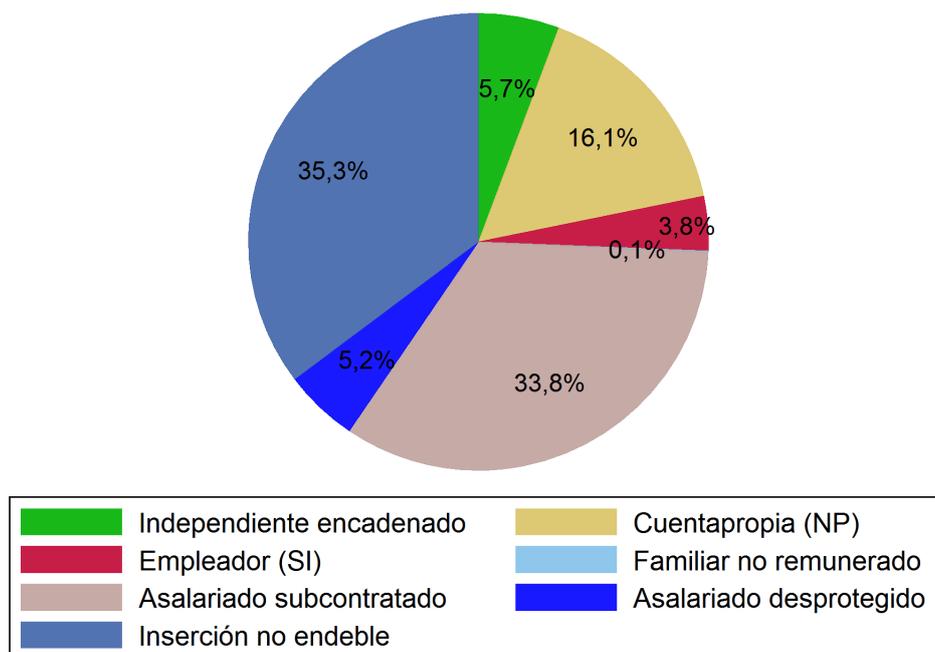
**Inserción endeble - Hombres**  
Variación Ene-Mar 2010 y Feb-Abr 2017 (FMA2017)



En el caso de las mujeres la mayor contribución a la variación de los últimos 85 meses son las asalariadas subcontratadas con un 33,8 %, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 16,1 %, independiente encadenada con un 5,7 %, asalariada desprotegida (5,2 %), empleadora del sector informal con un 3,8 % y familiar no remunerada (0,1 %). (Ver **Gráfico 5**)

**Gráfico 5: Inserción Endeble Mujeres**

**Inserción endeble - Mujeres**  
Variación Ene-Mar 2010 y Feb-Abr 2017 (FMA2017)



### 3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.
- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).-** Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.-** Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.-** Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:

- a) Subordinados independientes
- b) Independientes encadenados
- c) Cuentapropia (NP)
- d) Empleadores (SI)
- e) Familiares no remunerados
- f) Asalariados subcontratados
- g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.-** Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.-** Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).-** En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.
- p. **Empleador (SI).-** Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.-** Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.-** Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.-** Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

## 4. Bibliografía metodológica

- a. **Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):**
- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
  - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
- b. **Tasa de Desempleo Integral (TDI)**
- a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
  - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
  - c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- c. **Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria**
- a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
  - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
  - c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
  - d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
  - e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- d. **Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos**
- a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
  - b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
  - c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.
- e. **Inserción Endeble**
- a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.

- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.